

Hecho Relevante de **BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Moody’s Investors Service (“**Moody’s**”) ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Banco Español de Crédito, S.A. (“Banesto”)** que, con fecha 17 de mayo de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **A3/P-2**, desde **A2/P-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que Banesto avala a Bankinter en su condición de contraparte del Fondo en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Asimismo, Moody’s ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Bankinter, S.A. (“Bankinter”)** que, con fecha 17 de mayo de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **Baa2/P-2**, desde **A2/P-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que Bankinter es contraparte del Fondo en el Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos y en el Contrato de Permuta de Intereses.

Madrid, 23 de mayo de 2012

Mario Masiá Vicente
Director General